

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas
- Junta de Educación Escuela José Valenciano Arrieta
Asunto; Juramentación
- Alexander Farrier Gómez, Sub Jefe Delegación Policial
Asunto; Rendición de cuentas.
6. Lectura y Aprobación del acta extraordinaria 70, ordinaria 132
- 7- Lectura de Correspondencia

7.1 Nota enviada por la Comisión de finanzas de los Ángeles, solicitan autorización para el cierre parcial de la calle desde el redondel de La Brisa hasta el templo en Los Ángeles para realizar desfile de bueyes el domingo 5 de agosto del 2018 con motivo de las fiestas patronales.

7.2 Nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales presentan propuesta de articulado de párrafo artículo 28 de la Ley Orgánica del Ambiente 7554.

7. 3- Nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-116-2018. Asunto: Solicitud de aplicación del artículo 165 del Código Municipal a recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria ciento veintiocho.

7. 4- Nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-117-2018. Asunto: Solicitud de aplicación del artículo 165 del Código Municipal a recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria ciento veintiocho.

7. 5- Nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-118-2018. Asunto: Solicitud de sesiones extraordinarias para atender asuntos propios de la Auditoría Interna.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime, aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1-Junta de Educación Escuela José Valenciano Arrieta, Asunto; Juramentación

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de la Junta de Educación de la Escuela José Valenciano Arrieta, ellos son: Dennis Leonardo Valenciano Alpízar cédula 2 488 415, Daniel Valenciano Chacón cédula 2 380 325, María Eugenia Valenciano Alpízar cédula 2 351 578, María del Milagro Paniagua Ledezma, cédula 1 768 050, Ronald Alberto Quesada Valenciano, cédula 2 624 999. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados

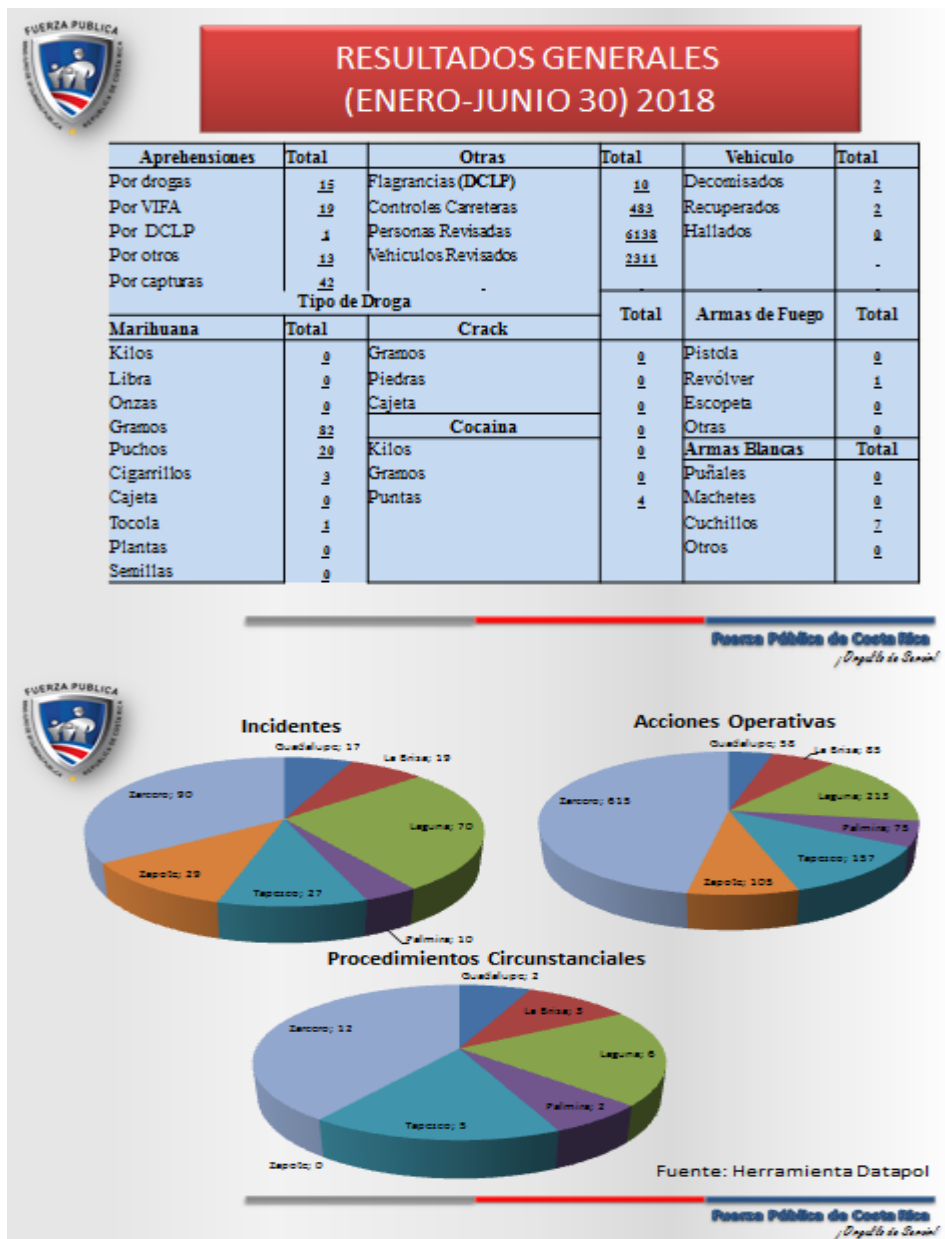
2-Alexander Farrier Gómez, Sub Jefe Delegación Policial, Asunto; Rendición de cuentas.

El Sub Jefe Delegación Policial de Zarcero Alexander Farrier Gómez procede a hacer la siguiente

presentación de informe de labores del año 2018. Indica que al igual que hace 3 meses trae la rendición de cuentas, el avance en lo que respecta a la labor.

Presenta la visión y misión de la Fuerza Pública. Así los datos del cantón, los límites, población. Informa que el personal se mantiene igual ya lo desglosó en la presentación anterior.

Expone los resultados generales de enero a junio 30 del 2018, presenta los incidentes, acciones operativas, procedimientos, circunstancias, programas de capacitación, nuevos grupos de seguridad comunitaria, así como el seguimiento mediante reuniones a los comités de seguridad comunitaria, las comunidades inactivas de seguridad comunitaria, la Capacitación en los centros educativos, las actividades dirigidas a la comunidad, el seguimiento al comercio capacitado, las estrategias operativas implantadas en el cuadrante, entre otros.





PROGRAMAS POLICIALES PREVENTIVOS

Programas de Prevención que se realizarán en el cantón durante todo el año 2018

Fuerza Pública de Costa Rica
Depósito de Seguridad



Capacitar Nuevos Grupos Seguridad Comunitaria

Meta	Realizada
02	02

Barrio Los Alpes (Zarcero)
Calle Murillo (Tapezco)

Fuerza Pública de Costa Rica
Depósito de Seguridad



Brindar Seguimientos mediante Reuniones a los Comités de Seguridad Comunitaria

Comunidades Capacitadas a las cuales se les da Seguimiento (04 al año)

Calle Los Blancos (Zarcero)
Santa Teresita (Zarcero)
Barrio Israel (Zarcero)
Barrio Los Alpes (Zarcero)
Pueblo Nuevo (Palmira)
Laguna
Casa Pastoral (Laguna)
Anateri (Guadalupe)
Los Ángeles (La Brisa)
Calle Murillo (Tapezco)
Lajas (Zapote)

Fuerza Pública de Costa Rica
Depósito de Seguridad



Comités de Seguridad Comunitaria inactivos por falta de asistencia y compromiso vecinal

Comunidades Capacitadas	las cuales están inactivas
Palmira	
Guadalupe	
La Legua	
Tapezco	
La Brisa	
Zapote	
Zarcelero	
San Luis	

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo es Ser así!



Capacitar niños en Centros Educativos en el Programa GREAT

Meta	Realizada
200	45

Actualmente se está trabajando en las escuelas:

- Otilio Ulate Blanco
- Escuela Bajo Tapezco

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo es Ser así!



Capacitar a niños y adolescentes prevención de la violencia y todas sus manifestaciones

Durante el mes de febrero y marzo se trabajó en los colegios:

- ✓ Liceo Alfaro Ruiz
- ✓ Liceo Laguna

Se trabajó con toda la población estudiantil.

Finalizado

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo es Ser así!



Capacitar niños y niñas Programa Pinta Seguro

Meta	Capacitados	Proceso
250	76	30

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Ser así



Realizar actividades dirigidas a la comunidad para el fortalecimiento de la cultura preventiva “Escenarios Distritales Seguros”

Finalizado

Pueblo Nuevo realizado el día 20 mayo 2018 a partir de las 09:00 horas hasta las 13:00 horas

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Ser así



Capacitar nuevos Comercios en Seguridad Comercial

Meta	Realizada
02	02 Tapezco

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Ser así



Brindar Seguimiento a los Comercios Capacitados

Comercios	Meta Anual	Avances
Zarcero	144	84
Laguna	48	28

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguridad es Serenidad!



Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante

Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando según modalidad de delito son:

Delitos contra la Propiedad:

- Trabajos en conjunto con el OIJ
- Operativos con objetivos específicos
- Patrullajes preventivos y controles de carretera
- Organización Comunal
- Conformación de Comités de Seguridad

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguridad es Serenidad!

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: Hay bastante variación en los resultados, mucha diferencia del anterior, si tienen la presentación anterior es bueno ver esos números para hacer una comparación, ahora tengo una percepción diferente a lo que pasó hace tres meses en el Concejo, hoy estoy contento en lugar de preocupado, se dio un cambio radical, muy buena la acción policial en estos tres meses, la aplaudo, doy fe de que en el momento de que se da una situación de inmediato ustedes responden a los llamados y de inmediato están en el lugar; no sé cómo lo han hecho, si son la misma cantidad de oficiales, algo sucedió, les agradezco muchísimo, ustedes han actuado en vista de las denuncias, ahora sí denuncia la gente de Zarcero, están tomando confianza en la Fuerza Pública, antes no denunciaban, se está dando el resultado hace tres meses el ambiente de la gente era de indignación, ahora está más tranquila, se ve la presencia policial, se evidencia en esos resultados, estos números demuestran la actividad de la policía que nos acompaña las 24 horas, los felicito, hay mucho por hacer, hay mucho que controlar, la labor apenas empieza y hay que seguir luchando por todo, desde las motos, problemas con personas indocumentadas, situaciones de seguridad que aún afloran. La población extranjera ha aumentado, es una situación a nivel nacional, el trabajo de ustedes se va haciendo más duro, lo felicito no sé cómo hacen, cada vez que se ve una denuncia en el grupo de WhatsApp en cuestión de minutos ya están atendiendo, Dios les acompañe, es bueno indicarles a la población que nosotros podemos ayudar para ir colaborando, sin meternos en situaciones que atente contra la

seguridad.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: para hacerle una consulta referente a la visita que hicimos a San Carlos, se pude saber cuántas intervenciones han hecho en el cantón, ellos se comprometieron a hacer la visita.

Alexander Farrier Gómez, Sub Jefe Delegación Policial: no han hecho ninguna visita desde la reunión en la que fueron a hablar con el Director, no se han presentado a dar apoyo a nivel operativo, ya cambiaron al Director Regional, ya no es él, ahora es nuevo, tal vez ustedes vuelvan a hacer la visita.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: si están haciendo trabajo sin intervención en los operativos cuánto sería más eficiente si tuviéramos apoyo de la región, ahora que venga el Director tenemos que ver como lo podemos resolver para hacer ese planteamiento, lo que es la Guardia en general mucho de lo que se logró de estar más activo es porque que el cantón presionó, siento que no podemos dejar que esa presión desaparezca, felicitarlos por el buen trabajo; sigue siendo la preocupación el asunto de las cuarterías, la que tenía 3, 5,7 ya no caben más, están demasiado poblados, en las comunidades hay buena disponibilidad en la gente, en este momento en el centro de Tapezco se dispone de 4 ó 5 cámaras es un factor que nos va a ayudar contra el delincuente, es una buena arma para la comunidad y la Guardia.

Alexander Farrier Gómez: eso nos facilita el trabajo muchísimo, la presión que ejerce la comunidad sobre nuestros trabajos, la fiscalización es necesaria, ustedes son nuestros jefes en la calle los que nos valoran y juzgan nuestro trabajo, es justa y necesaria de parte de ustedes, el nuevo Director se llama Comisionado Luis Ortega, su teléfono es 87079403.

Alcalde Municipal: muy preocupado por tres cosas , una estábamos informados por el anterior Director de la Región en visita que realizamos que se iba a trabajar en conjunto con ustedes, él nos ofreció las visitas programadas, vamos a tomar la iniciativa de llamar a Don Luis , en visita a san Carlos nos vinimos satisfechos sin dejar mal a ustedes pero expresando el malestar de la comunidad, de las anomalías que nosotros observamos y se daban ahí, me uno a la felicitación vemos algunas veces a parejas de policías, más movilización de patrullas.

Otra preocupación es que en la Comisión del CCCI están ausentes, en las 3 reuniones la comisión de seguridad no se ha integrado, ya lo informamos, no está el fiscal, el OIJ, nosotros vamos con un plan elaborado, cada comisión está dando su informe para cumplirlo, no nos hemos podido reunir, son los últimos viernes de cada mes ,a la primer reunión llegó Don Walter pero luego nadie, es una de las más importantes, el tercer punto viendo el sábado el teléfono los jóvenes que habían aparentemente cometido el acto horroroso en Palmira andan libres. Es un sentimiento de molestia que quiero expresar, cómo puede ser posible que anden libres , de qué vale que los hayan detenidos, no es un tema suyo pero me indignó viendo la noticia. Hoy me encuentro una denuncia que alguien lo puso del bar la mancuerna, nosotros no podemos intervenir ya que jurisdiccionalmente no nos compete, ya lo hice saber. Felicitar a la gente de Tapezco es un tema importante, le dije a los consejos de distritos porqué no las presupuestan con las partidas específicas.

Sub Jefe Delegación Policial: gracias por las felicitaciones, el CCCI le toca a Walter, hoy estuvimos hablando de eso, a veces se nos hace difícil, los viernes normalmente hacemos operativos, no es una excusa vamos a tomarlo en cuenta y corregir eso, sobre la denuncia en el bar no nos corresponde, es otra jurisdicción, no nos compete, aunque si hay casos que le colaboramos a Naranjo, son casos específicos, somos conscientes de que tampoco nos corresponde Barranca, San Antonio, a veces bajamos con la patrulla y subimos por San Luis, creo que eso nos ayuda para que no se nos den otras situaciones de asaltos más acá, sobre esos jóvenes que dejaron libres hay mucha indignación es un sentimiento nuestro también.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: el asunto con los muchachos, a ellos fue el juez quien los

dejó, hoy un familiar de ellos estuvo en la casa, me dijo que están asustados; deseo averiguar cómo se hizo para saber qué clase de medidas le dieron a ellos, no sabemos si es casa por cárcel, indica que no desea se acerquen a ellos. La misma familia de Segundo no tiene la información completa de cómo quedó la prisión preventiva, dicen que anda un muchacho por ahí, yo le decía a ella hoy le voy a preguntar a ustedes para ver qué me aconseja, hay que ir a la fiscalía a sacar el informe de la audiencia?

Presidente Municipal: son confidenciales esos informes

Regidora Suplente Gerarda Fernández: pero ellos son parte?

Alexander Farrier Gómez: de hecho nosotros mandamos a hacer la consulta y no nos respondieron, pienso que los ofendidos vayan y pongan la denuncia por su seguridad de tener a esos ahí, girarían una orden para que no se acerquen. El trabajo se nos sale de las manos, siempre hacemos recorrido, ellos si no tienen ninguna medida cautelar pueden venir y denunciarnos a cualquier oficial por acoso, al no saber la medida que le dio el juez.

Presidente Municipal: a pesar de ser un delito de acción pública la Fuerza Pública no tiene el expediente, trabaja cuando le llega una orden por incumplimiento o desobediencia a la autoridad, si ellos están rompiendo medida cautelar por acercarse ni los ofendidos saben ni la Fuerza Pública, que uno de los ofendidos presente la denuncia de que se están acercando, que sea el juez el que diga fulano y Zutano están incumpliendo, la Fuerza Pública no puede andar detrás de ellos, no tienen orden del juez, en este caso que los ofendidos vayan a dar una denuncia, no está tan fácil deben tener la causal de la denuncia, ellos deben indicar que son ofendidos, no les van a dar la medida para toda la familia, es complicado.

Sub teniente: todos estamos en esto, a mí me da insatisfacción. Por último agradecerles la colaboración, es buena la comunicación, ha mejorado, la confianza sigue, yo tiro mensajes preventivos.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: porqué no ponen más cámaras en Zarcero, en este caso de Tapezco son un ejemplo.

Sub teniente: Se puede buscar las cámaras con el monitor nuestro

Alcalde Municipal: el consejo de distrito tiene compradas unas cámaras, no tenemos la colaboración de la cooperativa, ahora hablé con un miembro del consejo directivo para que nos ayude, es una herramienta que debe estar funcionando, el problema es si no está la conectividad de fibra óptica, estamos esperando, voy a insistir con Osman Alvarado.

El Presidente Municipal le agradece la visita y el trabajo realizado.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: EXTRAORDINARIA SETENTA Y ORDINARIA CIENTO TREINTA Y DOS

Sesión Extraordinaria setenta:

Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Ana Isabel Blanco Rojas.

Sesión Ordinaria ciento treinta y dos:

Presidente Municipal en la página 4 en el último párrafo yo hice una intervención sobre las ventas ambulantes, mi pregunta es el departamento de Patentes cada vez que hace una prevención lleva el control, en los actos reiterativos qué se hacen, por ejemplo he visto en varias ocasiones al que vende aguacates, no sé si tiene la respuesta?

Alcalde Municipal Ronald Solís: el departamento hace una prevención, no sé cuál es el proceder, la próxima semana le traigo la respuesta, hace unos días se hizo una demolición de artículos que se tenían.

Presidente Municipal Jonathan Solís: sería muy bueno preguntarle a Eddy de la legislación nada hacemos con llamarle la atención varias veces, se debe hacer decomiso, hay que ver si la ley lo

permite.

Alcalde Municipal en la página 3 se sobre la solicitud que se me hizo del informe que Luis Miguel le envió a Doña Dalia que pidió la Contraloría, aquí traigo los documentos es el oficio MZ UGA 318 17 del 14 agosto 2017, la documentación que la Contraloría pedía se envió en el momento preciso hacia la Auditora.

Vicepresidente Municipal Virginia Municipal: yo fui la que le hice esa pregunta a Doña Laura, porque estando don Ronald había llegado de la Contraloría una nota sobre el asunto, usted dijo que Luis Miguel se lo envió a Doña Dalia, este Concejo viendo esa nota de la Contraloría y viendo que Luis Miguel lo hizo en su momento y Doña Dalia no lo envió por lo menos se le debe hacer una llamada de atención, porque fue Doña Dalia la que no lo envió a la Contraloría y no lo mandó.

Presidente Municipal: en la página 5 Doña Laura hace una manifestación de la problemática con respecto a los expedientes que tiene la auditoría y no ha entregado, con respecto al asunto qué ha pasado.

Alcalde Municipal: es otra nota que traigo sobre los expedientes, ahora lo presento en el informe .

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: al final de la página 9 donde se pedía los libros de la Comisión de Jurídicos ella lo entregó?

Presidente Municipal: debía ponerle los sellos del libro de comisión y devolver ya que lo necesitamos.

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Señora Auditora Municipal que debe entregar el libro de actas de la Comisión de Asuntos Jurídicos con sus respectivos sellos en vista de que se necesita de manera urgente. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria ciento treinta y dos: 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por la Comisión de finanzas de los Ángeles, solicitan autorización para el cierre parcial de la calle desde el redondel de La Brisa hasta el templo en Los Ángeles para realizar desfile de bueyes el domingo 5 de agosto del 2018 con motivo de las fiestas patronales. Se acuerda autorizar el permiso solicitado, deben dejar libre una vía libre para garantizar el tránsito de los peatones y los vehículos. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales presentan al artículo 28 de la Ley Orgánica del Ambiente 7554. Se acuerda trasladarⁱ el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en forma unánime, definitivamente. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-116-2018. Asunto: Solicitud de aplicación del artículo 165 del Código Municipal a recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria ciento veintiocho. Se acuerda trasladarⁱⁱ el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en

forma unánime, definitivamente. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-117-2018. Asunto: Solicitud de aplicación del artículo 165 del Código Municipal a recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria ciento veintiocho. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en forma unánime, definitivamente. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-118-2018. Asunto: Solicitud de sesiones extraordinarias para atender asuntos propios de la Auditoría Interna.

Se acuerda comunicarle que se le estará informando a la Auditoría Interna en la próxima sesión la agenda para las sesiones. Aprobado en forma unánime, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís presenta el informe de las semana

La semana pasada quedó pendiente la entrega del informe de los documentos trasladados por Luis Miguel a Doña Dalia, hace entrega de los mismos.

Entrega oficio MZ AM 439 18 sobre los oficios enviados al departamento de Auditoría en relación a la solicitud de expedientes. Nosotros no lo estamos pidiendo porque desconfiamos de la manipulación, es porque se necesitan en recursos humanos para varios trámites, vacaciones pendientes entre otros. Ya devolvió entre 11 ó 12.

Hace entrega de oficio MZ AM 430 18 para que se analice en jurídicos el contrato para implementación y uso del sistema integrado de compras públicas. Kevi encuentra algunos puntos que hay que formalizar, ya se tiene el contenido presupuestario para incorporarse y estar dentro del sistema de compra públicas. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado en forma unánime, definitivamente. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Dentro de los puntos estaba la solicitud de firma de convenio de espacios conectados, hoy nos llaman para ver si lo van a firmar, no estamos de acuerdo en pagar en 4 años.

Presidente Municipal: yo me reuní con Oscar en la oficina, yo le expresé mis inquietudes acerca del asunto estuvo de acuerdo en varios puntos, quedamos de reunirnos para corregir las situaciones y el convenio para nosotros; Él dijo que el convenio lo hicieron en el MCIT con FONATEL fue algo muy casero, yo le dije que se debía aplicar la normativa y quitar ciertas cosas, dijo que no había problema que nos reuniéramos.

Alcalde Municipal: yo les dije que estamos entrando en una reestructuración con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ya hay 4 municipalidades trabajando, en la antepenúltima sesión les expresé que necesitamos un representante del Concejo, Don Jorge dijo que le gustaría estar, pero al tener una hija que es colaboradora municipal puede estar pero de oyente debe inhibirse, puede ir a las reuniones, queda abierta la posibilidad de que algún miembro del Concejo sea integrante.

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas en la

comisión de objetivos de desarrollo social. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta oficio MZ AM 440 18 y MZ UT 184 2018, sobre oficio P UA 0048 2018 de Informe de RECOPE, se entregó el viernes.

La vagoneta sigue desarmada, en el INS variaron el sistema de reparación, mañana se hace llegar la solicitud de los repuestos, ya Jorge Rodríguez la envió a un proveedor para conseguir los repuestos, solo se consiguen fuera del país, más problemas para el proyecto del Carmen que se atrasa.

Acerca del muro de gaviones de la Chicharra, el señor me visitó, estamos esperando terminar aquí, por eso no se ha cumplido hasta que terminemos otros trabajos que se tienen, se quedó con el compromiso. Mañana puedo pasar a hablar con la señora para que esté tranquila.

Presenta informe de labores de la Unidad Técnica, hace entrega del oficio MZ AM 437 18, adjunta el oficio MZ UT 186 2018.

El crédito del IFAM ya fue pasado a la junta directiva

Regidor Oscar Corella: el viernes fui con el Ingeniero estuve viendo un asunto el caso es una lechería que está dando problema, la otra problemática de la lechería es que cae a la alcantarilla

Alcalde Municipal: la lechería está en plena cuesta, el tema se va a pasar a Rocío Alfaro, el señor tiene una acera construida a lo interno, vamos a coordinarlo.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: Sesión extraordinaria el próximo viernes a las 6 pm, asuntos lectura de dictámenes de comisión, debidamente convocados, Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Con respecto a visita que hicimos a Los Ángeles con Milot, es un trabajo maravilloso.

Me gustaría tener en conocimiento de dos compañeros que van a hacer capacitaciones al extranjero.

Alcalde Municipal: la Unión Nacional de Gobiernos Locales constantemente envía información sobre becas, a finales del mes anterior JAICA la oficina en Costa Rica que es la que le corresponde dar capacitación a los funcionarios, a la gente que quiera recibir cursos en el exterior, que por cierto tengo una denuncia, es la crítica que algún vecino expone que soy quien escojo la gente que va al exterior, la que la escogió fue JAICA Japón y JAICA México, el caso de Fernando Rodríguez JAICA Chile le dio la oportunidad, el presentó el currículo, hoy precisamente una conversación se tornó interesante, Mailot se enojó, aquí no hay ilegalidad de nada, los cursos son sin un costo alguno para la municipalidad, Él se va partir de 15 de agosto con todos los gastos pagos, va a recibir un tema específico, hoy Mailot me reclamaba, hoy un funcionario me dijo tiene una oportunidad necesita 6 meses, no somos competitivos para retener a los funcionarios por los pésimos salarios, debe quedar claro que ningún procedimiento ha sido intervenido por nosotros. Mañana adjunto el documento a la secretaria, y si el comentario viene porque Mailot lo hizo aquí no se tiene favoritismo, siempre y cuando la capacitación vaya a ser de provecho, la administración no ha metido mano.

Presidente Municipal: hago esta aclaración, yo me enteré gracias a don Joaquín Jiménez, la semana pasada estuve en una reunión con la Viceministra de Educación en un tema de planeamiento, Don Joaquín Jiménez me comentó acerca del tema, yo le dije no sé nada, él no me habló de Fernando sino de la funcionaria de desarrollo social.

Alcalde Municipal: cada quien presenta su currículum, si ella fue elegida lo desconozco, sé que ha hecho la solicitud para darle seguimiento a OVOP.

Alcalde Municipal: en página de la municipalidad se exponen todos los cursos y se envían al correo personal, se hace llegar el listado para el que quiera participar, no todos los cursos son tan fáciles algunos son en japonés.

Presidente Municipal: era para tener la información

Regidor Propietario Jorge Paniagua: existe un compromiso del funcionario hacia la municipalidad a brindarle un año o dos de servicios de conocimiento?

Alcalde Municipal: hay un asunto interesante para que se sepa, el compromiso del funcionario es que debe informar y poner en práctica, debe llevar un proceso de información, Fernando va en especialidad en puentes, acueductos y carreteras, son dos semanas, debe quedar comprometido y documentado todo, así como transmitir la información.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: Él es funcionario municipal?

Alcalde Municipal: está contratado pro servicios especiales y Natalia también, la municipalidad no corre con ningún gasto. Expone situación que se está dando con una denuncia.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: expresa el esfuerzo que se hace, manifiesta que se debe ignorar a la gente negativa, recalca el sacrificio que se tiempo con del tiempo que no le dedican a las familias, además de se trabaja en forma coordinada.

Presidente Municipal Jonathan Solís: expone la labor que se ha hecho en conjunto, recalca que se trabaja por el pueblo, indica que es consciente de la buena labor de la administración, son incansables, además del trabajo del Concejo en equipo sin colores políticos, la bandera y el escudo que se utilizan son las del cantón; expresa el trabajo que le dedican tan arduo a las comisiones que incluso sacan de su tiempo libre, ahora se están reuniendo los sábado a las 9 am, concluye que se está por amor al pueblo y por dejarle algo a los que vienen detrás.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: expone situaciones que se le han presentado, consultas que se le hacen, manifiesta que da las explicaciones para aclarar porque muchas veces la gente está mal informada.

ASUNTOS VII: ASUNTOS VARIOS

Síndico de Brisas Greivin Quirós: sobre el asunto de Viento Fresco ese camino colapsó, los vecinos están preocupados porque no hay paso.

Alcalde Municipal: mañana lo vemos en el campo.

Regidor Jorge Paniagua: sobre el asunto de la compra de maquinaria me preocupa el comentario de la municipalidad de Turrucare.

Alcalde Municipal: yo no los voy a exponer, iré a consultar a la Contraloría y deseo que me acompañen ustedes cuando vayamos a comprar la misma.

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal

